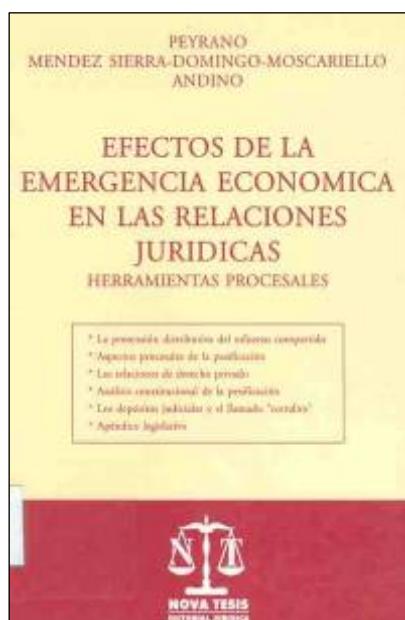


## ÍNDICE GENERAL



### REFLEXIONES, A MANO ALZADA, SOBRE EL ARTICULO 16 DE LA LEY 25.563 QUE "SUSPENDE" EJECUCIONES

Por Jorge W. Peyrano

I. INTRODUCCIÓN	9
II. PRIMERA PARTE DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 25.563	11
III. SEGUNDA PARTE DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 25.563	14
IV. TERCERA PARTE DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 25.563	17
V. FINAL	18

### LA PRETENSIÓN DISTRIBUTIVA DEL ESFUERZO COMPARTIDO. ANÁLISIS PROVISORIO DE ASPECTOS PROCESALES DE LA "PESIFICACIÓN"

Por Jorge W. Peyrano

I. INTRODUCCIÓN.	19
II. LA PRETENSIÓN DISTRIBUTIVA DEL ESFUERZO COMPARTIDO	22
III. EL LUNAR DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA Y DE REFORMA DEL RÉGIMEN CAMBIARIO	23
IV. COLOFÓN	25

### UNA NUEVA PRETENSIÓN: LA DISTRIBUTIVA DEL ESFUERZO COMPARTIDO. COMENTARIOS PROCESALES SOBRE EL RÉGIMEN DE "PESIFICACION" FORZOSA DE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA NO VINCULADAS AL SISTEMA FINANCIERO

Por Jorge W. Peyrano

27

### LAS RELACIONES DE DERECHO PRIVADO FRENTE A LA RECIENTE LEGISLACIÓN DE EMERGENCIA

Por Eduardo C. Méndez Sierra Hugo L. Domingo Ricardo V. Moscariello

I. INTRODUCCIÓN	37
1.- Consideraciones Preliminares	37
2.- Alcances y plan de este trabajo	38
II. LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y SU RESPUESTA NORMATIVA A LA LUZ DE NUESTRO DERECHO PÚBLICO	40
3.- Contenido de este capítulo	40
A. ASPECTO CONCEPTUAL	41
4.- Distinciones conceptuales	41
A.1.- DERECHO DE EMERGENCIA	41
5.- Perfiles del Derecho de Emergencia	41
A.2.- POLICÍA DE EMERGENCIA	43
6.- Consideraciones previas	43
7.- Poder de Policía y Policía de Emergencia	43
8.- Antecedentes jurisprudenciales en materia de policía de emergencia	44
9.- Pautas para el control judicial de los actos dictados en ejercicio del Poder de Policía de emergencia	46
10.- Aspecto instrumental	49
B.1.- LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA Y LOS REGLAMENTOS DELEGADOS	50

11.- Análisis jurídico constitucional de los instrumentos utilizados	50
12.- Fases y límites de la delegación legislativa	50
B.2.- LOS REGLAMENTOS DE NECESIDAD Y URGENCIA	53
13.- Sus presupuestos y requisitos de validez	53
14.- Silencio, aprobación, rechazo o derogación por el Congreso	55
<b>III. LA INCIDENCIA DE LAS NUEVAS NORMAS EN LAS RELACIONES JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO EN LAS QUE LA MONEDA ESTÉ PRESENTE</b>	<b>57</b>
<b>A. MODIFICACIONES PERMANENTES</b>	<b>57</b>
15.- Planteo	57
16.- Modificaciones en el sistema monetario argentino	58
17.- Calidad de "papel moneda" del peso	58
19.- Eventuales inquietudes de índole constitucional	60
20.- Subsistencia del respeto al pacto en moneda extranjera; su nueva virtualidad	61
21.- Nueva relevancia práctica de la categoría de las "deudas de valor"	62
<b>B. RÉGIMEN DE ADECUACIÓN DE LAS RELACIONES JURÍDICAS EXISTENTES</b>	<b>64</b>
22. - Obligaciones pecuniarias alcanzadas por la transición	64
a.- La transición de las "antiguas" obligaciones en moneda extranjera	65
23.- Variación en el tratamiento	65
1.- El tratamiento otorgado originalmente por la ley 25.561	65
24.- Alteración de la "ecuación económica" de la prestación	65
25.- El art. 11 de la ley 25.561	66
26.- Distingo a partir de la mora del deudor	66
27.- Intervenciones del Estado para salvar el tránsito	67
28.- La adecuación del instituto del art. 1198 C.C.	70
2.- La "pesificación" impuesta a las antiguas obligaciones expresadas en moneda extranjera por el decreto n° 214/2002	71
29.- Losarte. lo, 4o y 8o del decreto n° 214/0271	71
30.- Los alcances del régimen transitorio	72
2.1.- La Inconstitucionalidad de la "pesificación"	75
31.- El crédito en moneda extranjera como derecho adquirido para el acreedor	75
32.- Violación del derecho de propiedad	76
33.- Ausencia de razonabilidad	77
34.- Violación de la garantía de igualdad	77
2.2.- El posible distingo entre obligaciones en moneda extranjeras "propias" e "impropias"	78
35.- Obligaciones en moneda extranjera "en sentido propio" e "Impropias"	78
36.- Su distingo en el caso concreto	82
37.- Sobre la validez de las obligaciones en moneda extranjera "impropias"	82
38.- Consecuencias jurídicas de la distinción	84
2.3.- Análisis de los mecanismos de ajuste y "reajuste" previstos por el art. 8º del decr. 214/2002	85
39.- Sustitución del régimen transitorio del art. 11 ley 25.561	85
40.- Alcance de la aplicación del art. 4o del dec. n° 214	85
41.- El mecanismo de "reajuste" del art. 8º; su autonomía con relación a la denominada teoría de la imprevisión	87
42.- Procedencia del reajuste; momento de ponderación y planteo 88 43.- Dificultades en el desenvolvimiento de las relaciones entre el deudor y el acreedor; principios tendientes a su solución	88
44.- Situación de los "pagos a cuenta" cumplidos bajo el imperio del art. 11 ley 25.561	90
45.- Incidencia del estado de mora	92
46.- Criterio del reajuste	93
2.4.- La procedencia de la indemnización de un mayor daño en las obligaciones en moneda extranjera "propias" alcanzadas por la pesificación, cuando el deudor estaba en mora	94

47.- Planteo de la cuestión	94
48.- Los principios derivados de los arts. 508 y 513 C.C.	94
49.- Posibilidad de contemplar el mayor daño no enjugado por los intereses en la deuda pecuniaria	95
50.- La óptica de la deuda de valor	97
2.5.- La aplicabilidad de la "teoría de la imprevisión"	97
51.- Los conflictos de intereses que eventualmente persisten pese al mecanismo de reajuste del art. 8º dec.º 214/02	97
52.- La sustancial alteración de las bases objetivas de los negocios jurídicos afectados por la ley 25.561/98	98
53.- Validez de la renuncia anticipada a la invocación del art. 1198 C.C.	100
54.- Acciones de resolución o de reajuste	102
55.- Criterio de revisión	102
56.- Correlación del instituto del art. 1198 C.C. con el mecanismo del art. 8º decreto nº 214/02	104
b.- Las antiguas obligaciones en moneda nacional	105
57.- Las obligaciones expresadas en moneda nacional no han sido contempladas por el título 4º de la ley 25.561, como tampoco por las disposiciones del decreto nº 214/2002.105	105
Possible aplicación de la doctrina de la "inexigibilidad" de la prestación	107
58.- Planteo	107
59.- Los verdaderos perfiles de la situación planteada	108
60.- La doctrina de la "inexigibilidad" de la prestación y su entronque en el principio de la buena fe; su desarrollo en derecho comparado	109
61.- Su posible acogimiento en nuestro orden jurídico	111
62.- Viabilidad de su aplicación al caso planteado	112
C- Las antiguas deudas de valor	113
63.- Incidencia en ellas de los cambios operados	113
IV- Epílogo	114
64.- Síntesis de enunciados	114
65.- Colofón	118

**DEPÓSITOS JUDICIALES Y RESTRICCIONES A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS DE AHORRISTAS DEL SISTEMA FINANCIERO ("CORRALITO")**  
**Por Alejandro M. Andino**

Introducción	121
Planteamiento básico del fundamento principal	122
La normativa de emergencia en cuestión	123
Inconstitucionalidad	124
La doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	134
Compatibilidad y fines de las normas en juego	138
Actitud del banco oficial de depósitos	144
Atribuciones Judiciales	145
Exclusión del régimen de reprogramación de depósitos judiciales según el Banco Central de la República Argentina	148
Jurisprudencia específica actual	149
Vías de cuestionamiento	152
Inexistencia de consentimiento de denegatorias a entregar fondos	153
Responsabilidades. Remisión	153
APÉNDICE LEGISLATIVO	155
ÍNDICE GENERAL	255